



Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE LA RUA 2023 **DEL MUNICIPIO DE ANDRATX.**

El objeto de esta resolución es aprobar la convocatoria pública de premios de la Rua de Carnaval del Ayuntamiento de Andratx para el año 2023.

Pueden ser personas beneficiarias todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria y el resto de normativa aplicable.

A) ANDRATX

1.- CONCENTRACIÓN

Sábado día 18 de febrero a las 16:30 la concentración se realizará en el Paseo de Son Mas con salida a las 17:00h.

2.- ITINERARIO

El itinerario tendrá salida en la avenida Son Mas y pasará por Plaza España; determinándose los otros puntos del itinerario posteriormente atendiendo a las circunstancias del municipio y haciéndose público a la página web de la corporación.

3.- INSCRIPCIONES

Lugar: SAC en el Ayuntamiento de Andratx de 8:30 h a 14:00 h o de manera telemática rellenando el formulario de "Instancia General". Tendrán que indicar nombre de la comparsa, número de participantes y si van acompañados de





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

vehículos i/o animales. En el caso de los vehículos, tendrán que aportar la matrícula y los datos del conductor el día del evento.

Plazo: empieza el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (se anunciará en las redes sociales del Ayuntamiento de Andratx) y finaliza 16 febrero de 2023, ambos incluidos.

En el momento de la inscripción se nombrará un responsable del grupo, que asistirá a la Rúa y tendrá que estar localizable en todo momento por parte de la organización.

Los participantes tendrán que llevar su propia música por todo el recorrido.

4.- CATEGORÍAS

- Premio comparsa de más 10 componentes
- Premio comparsa entre 3 y 10 componentes
- Premio a la mejor animación en comparsa
- Premio individual adulto
- Premio pareja (podrá estar formada por dos adultos o un adulto y un menor)
- Premio individual Infantil
- Premio pareja infantil

5.- JURADO

El jurado para calificar a los participantes de la Rúa de Andratx 2023, estará integrado por 5 miembros representantes de las Asociaciones y Clubes inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones.

Actuará como Presidente el miembro de más edad y de Secretario el más joven.

Si algún premio queda desierto los acuerdos tomados por el Jurado serán





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

inapelables.

El jurado estará situado sobre el escenario situado en la Plaza España y puntuará según los criterios valorativos de estas bases reguladoras.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado premiará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios valorativos:

- a) Originalidad
- b) Confección
- c) Animación

Todas las votaciones se realizarán puntuando del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo. En caso de empate, el jurado tendrá la potestad de ampliar criterios y dar puntos de más debidamente motivados.

7.- PREMIOS

Los premios de la Rúa 2023 serán los siguientes:

-Premio comparsa de más de 10 componentes: Primer Premio: 700.- €, Segundo Premio: 500.- €, Tercer Premio: 300.- €

-Premio comparsa entre 3 y 10 componentes: Primer Premio: 400.- €, Segundo Premio: 300.- €, Tercer Premio: 200.- €

-Premio a la mejor animación: Primer Premio 250.- €





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

-Premio individual adulto: Primer Premio: 100.- €, Segundo Premio: 50 - €.

-Premio pareja adultos: Primer Premio: 150.- €

-Premio individual Infantil: Primer Premio: 100.- € Segundo Premio: 50- €.

-Premio pareja infantil: Primer Premio: 150.- €

Se condiciona la adjudicación a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio solo se hará efectivo por transferencia bancaria. Para su efectividad, los premiados tendrán que librar este Vale acompañado del documento “**Solicitud de transferencia bancaria para pagos**” de cada uno de los premiados, en el SAC (servicio de atención a la ciudadanía) de este Ayuntamiento de Andratx, debidamente rellenado.

El plazo de presentación de la solicitud será de 90 días naturales desde la comunicación de la concesión del premio.

9.-NORMAS DE DESFILE DE LA RUA Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

9.1 IDENTIFICACIÓN

En el momento de la inscripción se hará entrega a los participantes de números identificativos de diferentes colores según la categoría en la cual participe.

Los participantes tendrán que llevar el numero identificativo en un lugar visible que posibilite la identificación.





Ajuntament d'Andratx

9.2 VEHÍCULOS

Se permite la participación con cualquier tipo de vehículos; siempre que tengan como máximo 8 metros de longitud, y que la documentación y el seguro estén al corriente.

9.3 DESFILE

- El orden de desfile lo marcarán los organizadores según la orden de entrada de las inscripciones. Empezarán los individual infantil y pareja infantil, individual adulto y pareja adulto, comparsa de 3 a 10 componentes, comparsa de más de 10 componentes, comparsas con animales (caballos, y otros).
- Para favorecer la fluidez del desfile, la distancia máxima entre comparsa y comparsa será de 3 metros.
- Las comparsas efectuarán coreografías o figuras en movimiento durante el recorrido. Cuando pasen por delante del jurado podrán efectuar coreografías paradas con una duración máxima de un minuto.
- El jurado estará situado sobre el escenario situado en la Plaza España y puntuarán según el criterios valorativos de estas bases reguladoras.
- El uso de pirotecnia está prohibida y, por lo tanto, podrá ser confiscada por la organización.
- Queda restringido el acceso al recinto de la plaza de España de los animales por su seguridad y la de los asistentes.

10.-OTRAS CONSIDERACIONES.

1. El no seguimiento de las pautas descritas en estas bases reguladoras,





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

supondrán la descalificación del grupo o la persona participante.

2. La participación en la Rúa de Andratx comporta la aceptación plena de estas bases.

3. Estos premios se registrarán por esta convocatoria y el resto de normativa aplicable en materia de subvenciones salvo de aquello que no resulte aplicable por la especialidad de los premios de acuerdo con la disposición adicional 10 de la LGS.

B) RUA S'ARRACÓ

1.- CONCENTRACIÓN

Domingo día 19 de febrero a las 12:00h la concentración se hará al inicio de la calle Francia (Henriettas) con salida a las 12:30h.

2. - ITINERARIO

Salida desde Henriettas, siguiendo por: - C/ Francia – Plaza Toledo - Plaza Weyler.

3.- INSCRIPCIONES

Lugar: SAC en el Ayuntamiento de Andratx de 8:30 h a 14:00 h o de manera telemática rellenando el formulario de "Instancia General". Tendrán que indicar nombre de la comparsa, número de participantes y si van acompañados de vehículos i/o animales. En el caso de los vehículos, tendrán que aportar la matrícula y los datos del conductor el día del evento.

Plazo: empieza el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (se anunciará en las redes sociales del Ayuntamiento de Andratx) y





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

finaliza 16 febrero de 2023, ambos incluidos.

En el momento de la inscripción se nombrará un responsable del grupo, que asistirá a la Rúa y tendrá que estar localizable en todo momento por parte de la organización.

Los participantes tendrán que llevar su propia música por todo el recorrido.

4.- CATEGORÍAS

- Premio comparsa (a partir de 3 componentes)
- Premio mejor disfraz adultos (individual o parejas)
- Premio mejor disfraz infantil (individual o parejas)

5.- JURADO

El jurado para calificar a los participantes de la Rúa 2023, estará integrado por 3 miembros representantes de las Asociaciones y Clubes inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones.

Actuará como Presidente el miembro de más edad y de Secretario el más joven.

Si algún premio queda desierto los acuerdos tomados por el Jurado serán inapelables.

El jurado estará situado sobre el escenario ubicado en la Plaza Weyler y puntuarán según los criterios valorativos de estas bases reguladoras.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado premiará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios valorativos:





Ajuntament d'Andratx

a) Originalidad

b) Confección

c) Animación

Todas las votaciones se realizarán puntuando del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo, en caso de empate el jurado tendrá la potestad de ampliar criterios y dar puntos de más debidamente motivados.

7.- PREMIOS

Los premios de la Rúa 2023 serán los siguientes:

- Premio comparsa (a partir de 3 componentes): Primer Premio: 400.- €, Segundo Premio: 300.- €, Tercer Premio: 200.- €
- Premio mejor disfraz adulto: 150.- € Segundo Premio: 100.- €
- Premio mejor disfraz infantil: 150.- € Segundo Premio: 100.- €

Se condiciona la adjudicación a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio solo se hará efectivo por transferencia bancaria. Para su efectividad los premiados tendrán que entregar este Vale acompañado del documento "Solicitud de transferencia bancaria para pagos" de cada uno de los premiados, en el SAC (servicio de atención a la ciudadanía) de este Ayuntamiento de Andratx, debidamente rellenado.

El plazo de presentación de la solicitud será de 90 días naturales desde la





Ajuntament d'Andratx

comunicación de la concesión del premio.

9.-NORMAS DE DESFILE DE LA RUA Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

9.1 IDENTIFICACIÓN

En el momento de la inscripción se hará entrega a los participantes de números identificativos de diferentes colores según la categoría en la cual participen. Los participantes tendrán que llevar el número identificativo en un lugar visible que posibilite la identificación.

9.2 VEHÍCULOS

Se permite la participación con cualquier tipo de vehículo; siempre que tengan como máximo 8 metros de longitud, y que la documentación y el seguro estén al corriente.

9.3 DESFILE

- El orden de desfile lo marcarán los organizadores según el orden de entrada de las inscripciones. Empezarán infantil, adulto y en último lugar comparsas.
- Para favorecer la fluidez de la Rua, la distancia máxima entre comparsa y comparsa será de 3 metros.
- Las comparsas efectuarán coreografías o figuras en movimiento durante el recorrido. Cuando pasen por delante del jurado podrán efectuar coreografías paradas con una duración máxima de un minuto.
- El jurado estará situado sobre el escenario situado en la Plaza Weyler y puntuarán según los criterios valorativos de estas bases reguladoras.
- El uso de pirotecnia está prohibida y, por lo tanto, podrá ser confiscada por la





Ajuntament d'Andratx

Ajuntament d'Andratx

organización.

10.-OTRAS CONSIDERACIONES

1. El no seguimiento de las pautas descritas en estas bases reguladoras, supondrán la descalificación del grupo o la persona participante.
2. La participación en la Rúa de s'Arracó comporta la aceptación plena de estas bases.
3. Estos premios se regirán por esta convocatoria y el resto de normativa aplicable en materia de subvenciones salvo de aquello que no resulte aplicable por la especialidad de los premios de acuerdo con la disposición adicional 10 de la LGS.

